

# REBELDIA

PERIODICO COMUNISTA DE COMBATE

TRABAJADORES DE TODO EL MUNDO, UNIOS

Int.-Instituut  
Soc. Geschiedenis  
Amsterdam

Organo de la Local del Partido Comunista Revolucionario Mexicano en el Estado de Guanajuato.

Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el \_\_\_\_\_

TERCERA EPOCA.  
TOMO 2º.

GUANAJUATO, GTO., SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1923.

NUMERO 54.

## ! AH, SI SE HUBIERA TRATADO DE UNA GRAN COMILONA.....!

**A**L margen, un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Fuera del sello: "XXIX Legislatura Guanajuato."—Al Centro: "Número 2237.—Al C. Secretario del Partido Comunista Revolucionario Mexicano. Presente.

La H. XXIX Legislatura Constitucional del Estado, en sesión de esta fecha, tuvo a bien aprobar la siguiente proposición:

UNICA: Dígase al C. Secretario del Partido Comunista Revolucionario Mexicano, como resultado de su solicitud de fecha 2 de agosto de 1922, que en cuanto lo permitan las condiciones del Erario se accederá a lo que pide."

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y como resultado de su instancia de fecha 2 de agosto del año próximo pasado.

Reiteramos a Ud. nuestra atenta consideración.—Sufragio Efectivo. No Relección. Guanajuato, Gto., 3 de mayo de 1923.—Jesús S. Soto, D. S.—Franco Briones, D. S.—Rubricados."

La petición a que se refiere el anterior oficio, consistía en que la mencionada Legislatura Local aprobase el pago de \$4.00 o \$5.00 pesos diarios, en vez de \$2.00 que actualmente gana el Secretario de la Junta Municipal de Conciliación i Arbitraje, con el fin de poder colocar en ese puesto a una persona de cierta cultura i, sobre todo, con regulares conocimientos de taquimecanografía, ya que de otro modo es imposible que tan importante puesto esté bien atendido,

Examinemos el significado del inserto documento:

Primeramente, nótese el tiempo que tardaron los ilustres diputados de Madrazo i ahora de Colunga, para resolver un asunto de pronta i obvia resolución: ¡NUEVE MESES! Eso sí, si se hubiese tratado de aprobar alguna partida extraordinaria para comilonas, dos horas les hubieran parecido un plazo larguísimo.

Lo mas precioso del transcripto documento es la

confesión paladina de la penuria del Tesoro Público: "QUE EN CUANTO LO PERMITAN LAS CONDICIONES DEL ERARIO SE ACCEDERA A LO QUE PIDEN." Así, confiesan los empleados de Madrazo, paladinamente, sin ambajes ni subterfugios, que la flamante hacienda pública no puede, en beneficio de los trabajadores, erogar el gasto de \$730.00 anuales.

La declaración del Departamento gubernamental llamado Congreso, viene a echar por tierra definitivamente lo que Madrazo tanto quiso ocultar, valiéndose de costosos réclames en la prensa diaria capitalina i de los aullidos de su jauría: el desastre económico de su gobierno. Mentira que haya tenido \$20.000.000 depositados en los bancos nacionales i extranjeros; mentira que el desahogo de la Hacienda Pública le haya permitido exhibir su vanidad en construcciones como la

(pasa a la cuarta plana.)

**M. GUADALUPE ARANDA.**

**A**TENTOS a que la credulidad i buena fé de los compañeros aún sigue siendo explotada por el convecneciero político burgués, por el despreciable panista, que se llama Manuel Guadalupe Aranda, manchamos las columnas de "Rebeldía" haciendo pasar por ellas la silueta de este desvincijado monigote político, a fin de que los camaradas salgan de su engaño i se aparten de este nefasto personaje.

De la vida política de Manuel Guadalupe Aranda solo exhibiremos su última i mas ruin hazaña, pues tan pobre i desdichado personaje no amerita ni siquiera una ligera biografía.

Este pobre señor está tocado de la misma chifladura que Zúñiga i Miranda, ya que desde hace muchos años, su eterna obsesión es la gubernatura del Estado.

(pasa a la cuarta plana.)

**Principales Autores del Asalto al Local del Partido Comunista Revolucionario Mexicano.**

Ex-Gobernador del Estado Ing. Antonio Madrazo, sus hijos Alfonso i Antonio i uno de sus hermanos; Coronel Rafael Núñez, Jefe de las Milicias del Estado, el Teniente Coronel de las mismas i los soldados esa noche a sus órdenes.

**PRINCIPALES COAUTORES I ENCUBRIDORES.**

Lic. Enrique Romero Courtade, ex-Srio. Gral. de Gobierno; Lic. José López Lira, ex-Ofic. May.; Lic. Federico Carreón, Proc. de Justicia i sus Agentes; Gregorio Martínez, Pres. Municipal i su Sec. Eduardo Cruces; Cristino Lozano, Insp. de Policía, i Ayuntamiento de esta Capital.

## LATIGAZOS.

Cada vez que en esta desventurada Entidad se trata de la renovación del Poder Ejecutivo, el elemento trabajador se agita en un periodo de actividad, mas o menos conveniente para la consecución de ese objeto, con la esperanza de mejorar su condición económica i social. Pero el fermentido sufragio solo viene a ser la sarcástica burla a los anhelos de reivindicación, que de tarde en tarde asoman en el ánimo aletargado del irredento, del miserable, del paria. Solamente después de esta farsa, que siempre resulta sangrienta, ridícula i esteril, en cuanto se relaciona con el bienestar del trabajador, queda éste con un desengaño mas i una esperanza menos.

### Analicemos:

Juzgando los hechos desde Obregón González hasta la salida de Madrazo, tenemos que, para nosotros, los que hemos gastado nuestras energías, en una palabra, nuestra vida en repletar los bolsillos de aventureros afortunados, en satisfacer ambiciones ingentes de zánganos insaciables, no ha habido mas gobernador en Guanajuato, que el déspotico i mil veces execrable José Mac Donald, salido en mala hora de las estepas norteamericanas; él solo, aunque no le parezca, es el único causante de la miseria que se enseñoorea del hogar del peón minero; todos los gobiernos habidos en ese lapso de tiempo, solo han tenido para este déspota un gesto de cobarde complacencia.

Esto no le quita, ni en mínima parte, la terrible responsabilidad de actos tan infames, como el asesinato consumado por Dussart en las personas de seis infelices mineros, acto que merece el mas terrible i ejemplar castigo, que satisfaga plenamente a la clase trabajadora; ni le aleja la estentórea maldición de millares de trabajadores, que han empurpurado con su sangre la fortuna del pirata.

Viene, a este propósito, la reflexión de que en tales casos ninguno de todos los que ladran en rededor del Erario levanta su voz airada, invocando el buen nombre de la sociedad, para condenar esas infamias, que no solo desprestigian la virilidad del elemento laborante, sino que ponen de manifiesto el inequivoco ascendiente que el capataz gringo tiene sobre las autoridades.

I con tales hechos i otros de sobra conocidos, las buenas intenciones de los gobernantes, si es que alguno las ha tenido, van a estrellarse ante el oro del yanqui. El dinero ablanda mas que el sebo i todo aquel bienestar que se proclama a son de trompeta i toda aquella justicia que se pinta con gruesos caracteres en cartelones de propaganda, queda convertida en una música, cuyas notas son las privaciones, las lágrimas, las miserias del desheredado, quien viéndose víctima de un engaño, vuelve a cargar sobre su conciencia el fardo de sus ilusiones deshechas, gastando la vitalidad



### DIRECTORIO DE "REBELDIA."

Fundador i Administrador, Nicolás Cano.  
Secretario de Redacción, Antonio E. Méndez.  
Editor único i responsable único,  
Francisco Alvarez.

Este Periódico verá la luz pública los sábados de cada semana.

Número del día, . . . . . \$ 0.05.  
Número atrasado, . . . . . 0.10.

PRECIO DE SUBSCRIPCION.  
Por 10 números, . . . . . 0.45.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

Para todo lo relativo a este periódico dirijanse al Apartado postal 9,  
Guanajuato, Gto.

que le queda en rellenar mas i mas los bolsillos sin fondo del pulpo que lo aprisiona, hasta que rendido, exhausto, sin fuerzas para proseguir la lucha, cae exánime, teniendo que recurrir muchas veces a la benevolencia pública para pagar su último tributo a la tierra, para ir a dar al deshecho del inmenso anonimato.

Mientras esto sucede, el explotador sin alma rié, goza, engorda i sin cesar de darle vueltas a la máquina humana hasta dejarla como tripa, se mofa del gobierno, se burla de las leyes que de ese gobierno emanan, si esas leyes pueden amenazar su explotación de hombres. I si por acaso, algún atrevido osa ponerse enfrente para recordarle el respeto a las leyes i el agradecimiento que debe a la hospitalidad que se ha tomado en este pueblo de hambrientos, gasta con él menos atenciones que con sus botas importadas directamente de los Estados Unidos.

Por ahora, basta con esto, mientras el nuevo encargado de administrar el Estado se amolda, habrá tiempo de poner las cosas mas claras.

UN OBRERO.

## Un Nuevo Triunfo de "Rebeldía."

Debido al memorial que publicó nuestro vocero, el C. Gobernador interino del Estado visitó la Cárcel de Granaditas el jueves 11 de los corrientes, a fin de cerciorarse personalmente de la exactitud i justificación de las irregularidades que denunciábamos.

De la visita salió el mencionado funcionario público horrorizado, ya que los reclusos pusieron en su conocimiento, aparte de las infamias denunciadas en su memorial, miles de crueldades del carcelero Razo i de su alma condenada, Román Cortés.

Sin comentarios.

## POR los DISTRITOS.

### S. FRANCISCO DEL RINCÓN.

S. Francisco del Rincón, octubre 12 de 1923.

Con motivo de la inauguración de los talleres industriales, efectuada en Salamanca el 20 del mes retróproximo, pidió licencia el Presidente Municipal Espinosa para separarse del cargo, quedando como Presidente interino el Regidor Propietario Evaristo Valadez, quien, por graves razones de carácter personal, no pudo continuar en la suplencia, por lo que el H. Ayuntamiento de S. Francisco fué convocado a sesión extraordinaria, nombrándose entonces suplente al Regidor, también propietario, Manuel Cruces.

Vuelto el señor Espinosa, pidió a Cruces la entrega inmediata del cargo; pero este señor, en vista de la hora inoportuna i queriendo cumplir con lo dispuesto por la Ley de la Materia, le manifestó al primero que, al día siguiente sin falta, en presencia del H. Ayuntamiento le entregaría la Presidencia Municipal. Ambos quedaron de acuerdo en esta determinación; pero al siguiente día, se presentó a las oficinas municipales el señor Bernardino Espinosa, acompañado del Diputado al Congreso Local, Pascual González López, de los señores Enrique Fernández Martínez, Roberto B. Soto i otros individuos, armados de carabinas i pistolas, tomaron esas oficinas, amagaron i agredieron al señor Cruces, aun en funciones de Presidente Municipal interino, le impidieron hacer uso de los dos o tres gendarmes que resguardan el edificio, lo desarmaron i lo encarcelaron, comunicándolo, para evitar que pudiera recurrir a las autoridades Federales, en demanda de garantías. Poseionados de las oficinas municipales, hicieron busca de todos los documentos que pudieran comprometerlos, esencialmente a Espinosa, i, por último, llegaron hasta sacarse el libro de actas del H. Ayuntamiento, enmendando seguramente la que se refiere al nombramiento de Cruces, tales alteraciones se hicieron en la casa de comercio de Pascual Aceves, quien, en unión de Germán Cosío i Sebastián García, son los asesores de Espinosa.

Como no se prestaron a tan inicuo i bárbaro procedimiento, los C. C. Secretario del H. Ayuntamiento e Inspector de Policía, fueron destituidos inmediatamente por el Presidente Espinosa.

Fué a esa ciudad una comisión formada por numerosos vecinos de ésta, a hablar con el C. Gobernador del Estado, quien desde luego repuso en su empleo al Inspector de Policía i tomó las medidas, que dentro de sus atribuciones estuvieron, para impedir mayores atentados, i en vista de la alarma que esta asonada había producido, por conducto del C. Procurador de Justicia se ha abierto una averiguación a este respecto.

(pasa a la 3a. plana.)

**POR los DISTRITOS.****S. FRANCISCO DEL RINCON.**

viene de la segunda plana.

Las irregularidades cometidas con anterioridad por el Presidente Espinosa son notorias i esperamos que vuestro enérgico vocero nos ayudará para hacerlas públicas.

Por último, en nombre de la sociedad de S. Francisco protestamos enérgicamente i deseamos que el nuevo gobierno sepa hacer justicia i castigar mercedamente a estos nuevos criminales, que abusan de la autoridad de que se hayan investidos.

EL CORRESPONSAL.

**CELAYA.**

Celaya, octubre 11 de 1923.

Siempre que los trabajadores tengan que ocurrir a los juzgados en busca de la famosa justicia burguesa, tendrán que sufrir las impertinencias i majaderías de los tinterillos que fungen de empleados; estos zánganos han olvidado que son los servidores del pueblo i gastan mas infulas que un sátrapa i son mas majaderos que un carretonero.

Con la vapuleada de "Rebeldía," pensamos que los tinterillos del juzgado donde se tramita el caso del compañero Victoriano Ramírez, resolverían rápidamente i lo sacarían de penas. Pero no ocurrió así, ya que el secretario i el escribiente primero del Juzgado Municipal de esta ciudad, de seguro han encontrado mas elocuentes los razonamientos del capataz negrero Arcadio Ramírez, de Saavedra i de Márquez, que el papel mojado del laudo de la Junta Central de Conciliación i Arbitraje.

Da asco la parcialidad ruin de estos administradores de la justicia i la estupidez de los pretextos que le ponen al compañero Ramírez para no atenderlo: que no han resuelto su asunto POR FALTA DE PAPEL, que si quiere que lo resuelvan debe llevar el que se necesite.

Tienen la palabra la Junta Central de Conciliación i Arbitraje i el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

—Al Inspector de policía le corremos traslado de que, las inmoralidades del famoso centro de recreo "No te Rajes," tienen alarmadas a las familias que se ven obligadas a presenciarse i exitan al mencionado funcionario a que deje de pavonearse en la plaza de Armas i se de una vuelta por ese antro.

EL CORRESPONSAL.

**CORTAZAR.**

ESPECIAL PARA "REBELDIA."

La población está justamente alarmada por el número tan abrumador, relativamente, de candidatos, que a presidentes municipales se han postu-

**QUE LOS LIBREN DE ESA PLAGA.**

Expulsadas por las autoridades de Querétaro, arribaron a ésta ciudad, hace algún tiempo, unas ramerás escandalosas, sentando sus reales en el pacífico barrio de la Cabecita. Con sus orgías i bacanales tienen exasperados a los vecinos mencionados.

A pesar de haber pedido a las autoridades que, si no pueden obrar como las autoridades queretanas, las refundan al barrio de tolerancia, éstas han hecho ofdos de cantinero. "Rebeldía" se propone hacer que se atienda a los vecinos quejosos.

**Al H. Ayuntamiento.**

A pesar de la denuncia que hicimos de que se habían tapiado los callejones que dan a Púquero, la autoridad municipal no da trazas de poner remedio a este abuso, ya que las mencionadas vías públicas siguen obstruidas.

Como no se trata de matar comunistas, el C. Presidente Municipal se cruza cinicamente de brazos.

**AL GENDARME MAYOR.**

Ordene usted a sus gendarmitos que, a todos los que usan bicicleta, no anden con ellas en las banquetas. Ponga usted en ello la misma diligencia que cuando la dragoné de valiente aprehendiendo a los Comunistas.

lado. Los nombres de los señores candidatos son los siguientes: El señor D. Wenceslao Flores, persona honorable i de buen juicio reconocido; el señor D. Antonio Martínez Borja i el señor Edmundo Arzate, que probablemente entrará a la campaña que se avecina i cualquiera de ellos que triunfara sería bien recibida por la población, por ser dichas personalidades de reconocida seriedad. No así la candidatura del septuagenario señor Antonio Mancera, el cual el año de 1922, que fue por desgracia Presidente Municipal, se distinguió como enemigo de la clase pobre, o sea de la gente trabajadora del campo: pues ese mal funcionario mandaba a la policía a que con motivo o sin él, agarrara a esa pobre gente, la llevara a la cárcel i una vez allí, éste les quitaba a título de multa por delito que jamás habían cometido, la cantidad de \$3.00.

No podrá negarlo el mal funcionario: hay tramitándose en el Juzgado de Primera Instancia de Celaya un proceso, por cobro de multa indebida, en contra de Antonio Mancera, el cual se tramita en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Seguiré informando.

EL CORRESPONSAL.

**VALE 5 Cts.****CUELGUENLO POR, SALVAJE.**

El jueves 11 del presente, el gendarme Antonio Rodríguez, de punto en Tepetapa, cometió el horripilante atentado que en seguida narramos.

Se encontraba un ebrio tirado en la esquina del callejón de la Tamazuca i Tepetapa, la cabeza la posaba en el borde de la banqueta i el cuerpo en el empedrado de la calle. El citado Gutiérrez se acercó al ebrio i principió a decirle que se parara, cojiendolo de los cabellos i AZOTANDOLE LA CABEZA EN LA BANQUETA.

Daño el estado de completa embriaguez en que se encontraba la víctima de este desalmado e infeliz gendarme, no fué posible que se pusiera en pie, ni aun siquiera que despertara. Hubiera continuado el mencionado genizaro en su repulsiva labor, a no haber intervenido un miembro del Partido Comunista Revolucionario Mexicano.

Estos repugnantes cuadros se deben exclusivamente al odiado sistema burgués de reclutar los polizontes i a la impunidad que, las autoridades de todo orden, dan a estos entes desgraciados i miserables que se llaman AGENTES DEL ORDEN PUBLICO.

Estamos seguros que al pobre ebrio lo van a acusar de RESISTENCIA (!) i a PREMIAR al desgraciado tecolote con un ascenso.

¡Tal es la moral administrativa burguesa!

**VIVA EL COMPADRAZGO.**

Pedro Sandobal, Admor. del Mercado Hidalgo, debía, ha mucho tiempo, haber sido cesado, en vista de las irregularidades que hemos denunciado en "Rebeldía."

Le anotamos esta otra: Los locales destinados al expendio de carnes se encuentran en un estado de desaseo horrible. Aquello apesta como una cloaca.

Sabemos que sus compadres en el Ayuntamiento, reirán esta nueva gracia de su protegido.

**Que les den unas nalgadas a esos mocosos.**

Los internos del Colgio del Estado, que a toda hora tañen sus mandolinas i guitarras en las ventanas que dan al Arco, no contentos con aturdir todo el día al vecindario con sus instrumentos, molestan a los pacíficos transeúntes i a veces arman escándalos con ellos.

Podemos citar el caso de una señora a quien le arrojaron, al pasar, un salivazo en la cabeza,apestoso a tabaco. Los imberbes sietemisinos de estudiantes, celebraron su estúpida hazaña con grandes carcajadas.

Que no habrá por allí una chancla vieja para que se la estampen en los hocicos a esos mocosos.

## M. Guadalupe . . . .

viene de la primera plana.

Si antes no habíase lanzado a disputar a ninguno de los anteriores candidatos el puesto gubernamental, débese a que nadie lo había tomado en serio; pero lo que si es rigurosamente histórico, es que ni un solo momento ha dejado de suspirar por la primera magistratura del Estado.

Nos dispensamos de analizar las dos mil una inmoralidades a que ha tenido que recurrir para llegar a los puestos públicos que ha desempeñado, solo referiremos un razgo que lo pinta de mano maestra i que es pertinente para el caso que vamos a ocuparnos: Cuando Madrazo esperaba el resultado de la elección para Gobernador de Guanajuato, teniendo por contrincante al Gral. Federico Montes, aquel señor posaba en la casa de Manuel Guadalupe Aranda: por las tardes, el grupo de madracistas pedía a senda botella de tequila o mezcal, con su correspondiente botana de tunas cardonas, alivio para sus penas i contrariedades. Pues bien, Manuel Guadalupe Aranda desempeña con tierna solicitud la tarea de MONDARLE LAS TUNAS A MADRAZO. Esta es la razón por la cual se le observó con la curul al actual Congreso del Estado.

Se acercaba la renovación de Poder Ejecutivo en el Estado; nadie quería, sabiendo de antemano que Colunga tenía que ser impuesto, arriesgar ni su dinero ni su reputación en empresa tan descabellada. El gobierno madracista se veía en trapeos de geringa para justificar la imposición, en vista de que no surgía ningún candidato independiente. Se necesitaba un contrincante de Colunga, para darle tinte democrático a la burla al sufragio, pero no se encontraba, pues a todos a quienes propusieron el papel de terceros en este entuerto electoral, declinaron tan grande honor. En estas condiciones, tuvieron que recurrir a Manuel Guadalupe Aranda, quien aceptó gozoso tan indigna comisión, ya que ella venía alhagar su ilusión tanto tiempo acariciada.

Se le proporcionó dinero; se le dieron toda clase de facilidades; se simuló perseguirlo, quitándole algunos de sus jugosos puestos públicos, en fin, se procuró disimular la asquerosa trapizonda política; mas, como siempre, faltó inteligencia i tino al inepto cuerpo consultivo madracista i se le vieron las clavijas a la guitarra.

Madrazo tuvo en cuenta todas las circunstancias del caso, solo le faltó prever la locura de Manuel Guadalupe Aranda, la que lo hizo tomar en serio una cosa que solo debía ser de burlas. Por ello fué que, cuando el gobierno madracista consideró suficientemente preparada la burla al sufragio i retiró toda su ayuda a Manuel Guadalupe Aranda, éste siguió la campaña por su cuenta i con los dineros que le había ministrado Madrazo.

Toda esta serie de actos acusan ya un desequilibrio moral, al cual debe sumarse el desequilibrio intelectual i

## ¡Ah, si se hubiera. . . .

viene de la primera plana.

del puente de Cortazar, que en lugar de cables de acero le pusieron mecates i por eso se reventó cuando tuvo que soportar encima la tambora; mentira todo cuanto pregonó sobre la riqueza de su insula; todo mentira. Son sus favoritos, sus diputados, sus barriletes, los que le arrojan a la cara un mentís rotundo.

A pesar de ello, Madrazo, en su informe último dice que deja miles de millones en la Tesorería del Estado, cuando es bien sabido que no pagó puntualmente a los empleados i, lo que es mas significativo, no liquidó a los empleados los sueldos atrasados, datando algunos de ellos desde 1917.

Por último, no sin ira ni amargura, pensamos en la desvergüenza de estos flamantes diputados: su amo les decía necesito tal cantidad para banquetes, fiestas o paseos, e inmediatamente era complacido, el erario siempre tenía las sumas que demandaba la egolatría del gobernante. Con bastante ira i amargura pensamos: los flamantes diputados no encontraron la miserable suma de \$730.00 para aliviar, en mínima parte, la demora terrible que la falta de un empleado apto en la Junta Municipal de Conciliación, tantos daños causa a los compañeros que ventilan sus asuntos.

Compañeros, asalariados, ya vereis a esos mismos diputados, serviles, i abyectos, en cuanto se trate de su reelección, mendigar vuestro voto contandoos mentiras i mas mentiras.

mental de que dió pruebas al discutirse la credencial de Madrazo i en los actos posteriores a la declaratoria en favor de Colunga.

Pero si execrable es la conducta de Aranda al prestarse a la farsa electoral, es mucho mas al pisotear la adhesión i los sacrificios de todos sus partidarios i despreciar el afecto de algunos de ellos. Eso i no otra cosa entraña su tonta defensa en la Cámara Local, sintetizada en los siguientes conceptos: si entre mis partidarios hubiera habido hombres intelectuales i de dinero, seguramente que hubiera ganado la campaña.

Ahi teneis, trabajadores, que aun formais el grupo arandista, expresando cínica i cruelmente el profundo desprecio que siente para vosotros Manuel Guadalupe Aranda; ahí teneis como éste perro de la burguesía, no teniendo el valor de confesar su complicidad con el gobierno del Estado en la violación al voto público, achaca a vuestra pobreza, a vuestra miseria, a vuestra humildad, el resultado de una elección preparada de antemano.

Nosotros sabemos que a pesar de poner ante la conciencia de los trabajadores toda la inmoralidad i la traición de Manuel Guadalupe Aranda, aun habrá quienes sigan dejándose explotar por él, quienes crean en su desinterés i quienes ciegos i traidores sigan a su lado obstruyendo la labor de emancipación del proletariado.

## Por las Ergástulas.

"Rebeldía" crea desde hoy esta sección destinada a flagelar los lomos de los carceleros de las prisiones capitalistas del Estado; de esos individuos desprovistos de toda noción de humanidad; de esos igorrotos que, por una miserable soldada que les arroja el gobierno burgués, gustosos aceptan el desempeño de las mas viles comisiones; de esos bribones que, tan solo porque se los ordena el amo, se ceban cruelmente en la víctima designada por la cobardía del gobernante.

Exitamos a todos los presos que gimen en las cárceles del Estado nos envíen sus quejas, a fin de publicarlas.

Seguimos exhibiendo al esbirro Agustín Razo, señor de horca i cuchillo en la cárcel de Granaditas.

El martes 2 del presente, uno de los miembros de nuestro Partido Comunista Revolucionario Mexicano, habló por la reja con los reclusos Juan Rocha, Ramón Morán i otros, encontrándose en ella el presidente de la prisión J. Inés Ramírez. Ignoramos si fué éste quien dió aviso al Alcaide Razo, u otro preso; el caso es que en la tarde de ese mismo día el Canciller de Madrazo se vengó en la siguiente forma: el calabozo número 2 está destinado a los reclusos que por su educación, aseo i otras circunstancias merecen que se les separe del resto de la prisión, en este calabozo están Rocha i Morán; pues bien, Razo, con una crueldad digna del esbirro de Díaz i de Madrazo, mandó esa misma tarde a dicho calabozo, a que durmieran en él, seis de los presos mas mugrientos, pijoosos i desaseados.

## ¿SERA VERDAD.?

Se rumora que se presentó ya a la Cámara Local, el dictamen acerca de las elecciones Municipales i que el actual presidente no triunfó legalmente i, por lo mismo, dejará ya la rentita mensual.

Con esta resolución, la Cámara prueba dos cosas: su incondicionalidad para Madrazo i la violación manifiesta del gobierno al sufragio, corroborando así los cargos que hicimos a estos dos Poderes.

## TRABAJADORES:

"REBELDIA" es el único vocero del paria en el Estado.

Contribuid a sostenerlo, comprándolo, suscribiéndoos a él o enviando la cantidad de dinero que a bien tengais. De lo contrario el Capitalismo aplastará a este padrin del asalariado, del humilde.

Los donativos podeis enviarlos en vales postales al Administrador.